

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 2005, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad unipersonal Don Quijote de La Mancha 2005, Sociedad Anónima, en su reunión de 22 de diciembre de 2006, acordó reducir el capital social por importe de 1.056.400 euros, mediante reducción de valor nominal de las acciones que era de 1.921 euros hasta un nuevo valor de 1.782 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de las pérdidas, quedando un capital resultante de 13.543.200 euros.

La reducción se verificará dentro del plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia.

Toledo, 25 de enero de 2007.—María Luisa Araújo Chamorro, Administradora única.—4.121.

ESTRUCTURAS, ENCOFRADOS Y REFORMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el Número 66/06 se ha dictado Auto de insolvencia total de la empresa ejecutada «Estructuras, Encofrados y Reformas, S. L.», por un importe de 9.840,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente anuncio para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 16 de enero de 2007.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—3.507.

FARINERA CATALANA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador único convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de Extraordinaria, tendrá lugar en Barcelona, calle Mestre Nicolau, 19, 7.º, el día 12 de marzo de 2007, a las 10:00 horas, y el siguiente día 13 de marzo de 2007, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Trasladar, en su caso, el domicilio social de la compañía a Esplugues de Llobregat (Barcelona), avenida dels Països Catalans, 34, 4.ª planta.

Segundo.—Consecuentemente, modificar, en su caso, el artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Actos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores acuerdos, y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como de examinar el informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de enero de 2007.—El Administrador único, Joan Mas Gavarró.—3.846.

FONBE DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de marzo de 2007 a las diez horas, en el

domicilio social, paseo de la Castellana, 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de nombramiento de Consejero por cooptación.

Segundo.—Cese, renuncia, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de la política de inversión de la sociedad. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cambio de denominación social. Correspondiente modificación estatutaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Calderón Colás.—4.122.

FRANTSES JATSUKO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Frantses Jatsuko, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Pamplona (Navarra), Puente Miluce, número 14, a las veinte horas del día 15 de marzo de 2007, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, el 16 de marzo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 cerradas al 31 de agosto de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede de la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión social.

Cuarto.—Análisis y aprobación, si procede, de los Presupuestos para el ejercicio 2006/2007.

Quinto.—Lectura y Aprobación del acta, si procede, o en su defecto, nombramiento de dos interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas.

Pamplona-Iruñea, 21 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Zuazua Larrea.—4.125.

GROSSPORT, S. A. (En liquidación)

Balance de disolución

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía de fecha 29 de junio de 2006,

acordó disolver y liquidar la sociedad, aprobándose como Balance de disolución y asimismo, como Balance definitivo de liquidación el que se transcribe a continuación, todo lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0,00
Gasto a distribuir en varios ej.	0,00
Activo circulante	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Fondos propios.....	0,00
Capital	60.101,21
Resultados ej. anteriores	-60.101,21
Acreed. corto plazo	0,00
Total Pasivo	0,00

Barcelona, 21 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Moisés Prat Torrens.—3.457.

HEVEA HELMÁNTICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 99/06, seguido a instancia de Jorge Garrote Sánchez se ha dictado propuesta de Auto de fecha 16 de enero de 2007, por la que se declara a la ejecutada «Hevea Helmántica, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 3.206,69 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Salamanca, 16 de enero de 2007.—Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.—3.486.

HIDROELÉCTRICA DEL TRASVASE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Pedro i Pons, número 9-11, 3.º 2.ª, el día 5 de marzo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 6 de marzo de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión de la compañía.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Quinto.—Concesión de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta general ordinaria de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y demás a que se refiere al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta general ordinaria de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Barcelona, 22 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Farnós Jaques.—4.113.

HOSTRANS-CASAFRA, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de fecha de 13 de diciembre de 2006, decidió disolver y liquidar dicha mercantil, aprobándose el Balance final que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	45.076,50
B) Activo circulante	13.837,06
V. Tesorería	13.837,06
Total activo	58.913,56
Pasivo:	
A) Fondos propios	58.913,56
I. Capital suscrito	60.101,80
V. Resultados de ejercicios anteriores	-1.149,86
VI. Pérdidas y ganancias	-38,38
Total pasivo	58.913,56

Escorial, 11 de enero de 2007.—El liquidador único, Francisco Cancho Cancho.—3.467.

IGLESIAS RINCÓN, S. L.

Auto de insolvencia

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 116/06 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de doña Esperanza Ortega González, contra la Empresa Iglesias Rincón, S. L., sobre resolución contrato voluntad trabajador, se ha dictado auto con fecha de 23 de enero de 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 21.721,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de enero de 2007.—El Secretario judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—3.625.

INGENIERÍA Y DISEÑO EUROPEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de «Ingeniería y Diseño Europeo, Sociedad Anónima» ha acordado convocar una reunión de la Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social (Gijón, Parque Científico Tecnológico, parcelas 2 y 3, calle Luis Moya, sin número), el 19 de marzo de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria o, en su defecto, en el lugar y hora indicados, el día siguiente, 20 de marzo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Fijación del número de miembros del órgano de administración de la compañía y cese y reelección o nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados, su elevación a público, si procede y, de corresponder, su inscripción en el Registro Mercantil.

Gijón, 15 de enero de 2007.—Construcciones Industriales Montajes e Ingeniería, Sociedad Anónima. Presidente del Consejo de Administración, Ricardo García Garrido (Representante Físico).—3.454.

JUNCCEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Doña Concepción Díaz de Noriega Selles, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número once, en los Autos número 440/06, ejecutoria número 118/05, se ha dictado lo siguiente:

«Declarar al ejecutado «Juncel, Sociedad Anónima» en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.694,97 euros de principal más 539 euros presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.»

Sevilla, 15 de enero de 2007.—El Secretario, Doña Concepción Díaz de Noriega Selles.—3.533.

JUÁREZ, S. A.

Se convoca a Junta General que, con carácter ordinario, se celebrará, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del próximo día 24 de marzo, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 25 de marzo de 2007, en el domicilio social sito en Hellín, polígono Industrial San Rafael, parcelas 34 a 40, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la administradora.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, de la gestión social realizada y propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de dos interventores al solo efecto de aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Hellín, 24 de enero de 2007.—La Administradora, Elena Juárez López.—3.843.

LABORATORIOS NUXE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordeje, por sustitución, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 74/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ángel María García Martín contra «Laboratorios Nuxe, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 18 de enero de 2007, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

«Declarar a la ejecutada «Laboratorios Nuxe, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 25.940,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 18 de enero de 2007.—Inmaculada Pérez Bordeje, por sustitución, Secretaria del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid.—3.506.

LACANDOSMIL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordeje, por sustitución, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 104/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Mohamed El Moussaqui, Ali El Mohajidi, Abdelhay El Haddonchi y Yassin Akatbach Achahbar contra «Lacandosmil, Sociedad Limitada Unipersonal», sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 18 de enero de 2007, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

«Declarar a la ejecutada «Lacandosmil, Sociedad Limitada Unipersonal», en situación de insolvencia total por importe de 32.419,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 18 de enero de 2007.—Inmaculada Pérez Bordeje, por sustitución, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid.—3.532.

MANUEL GONZALO PATO PENAS

Declaración de insolvencia

Doña M.ª del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la ejecución número 168/04, seguida en este Juzgado a instancia de D.ª M.ª Rocío Guntín García contra la empresa «Manuel Gonzalo Pato Penas», se dictó Auto en fecha 17 de noviembre de 2006, por el que se declara la insolvencia de la empresa ejecutada «Manuel Gonzalo Pato Penas» para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 4.135,35 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la L.P.L., se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lugo, 16 de enero de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Varela Rebolo.—3.534.

MARCO ANTONIO GODOY GAMETT

Declaración de insolvencia

Don Santiago Rivera Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 71/06, seguido en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real a instancia de D. Álvaro García Velasco frente a «D. Marco Antonio Godoy Gamett», se ha dictado Auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos, «D. Marco Antonio Godoy Gamett», por importe de 1.968,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 16 de enero de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—3.478.